



ARTÍCULO MORTIS

**ROBERTA
GARZA**

@robertayque



La ley mordaza

Hace apenas un mes, Kristi Noem, la titular gringa del equivalente a nuestra Secretaría de Gobernación, se reunió con Claudia Sheinbaum en CdMx para discutir migración y fronteras. Noem dijo después en sus redes sociales que “el despliegue de tropas mexicanas de la Guardia Nacional en la frontera y la aceptación de los vuelos de deportados es un paso adelante, pero aún falta mucho para frenar el flujo de drogas y de ilegales hacia Estados Unidos”, mientras que Sheinbaum afirmó que “Le dimos la bienvenida a Palacio Nacional a Kristi Noem, y tuvimos un encuentro productivo para beneficio de México y Estados Unidos. Nuestros países mantienen una buena relación basada en el respeto mutuo a nuestra soberanía”.

Estos mensajes en clave diálogo de sordos, acompañados de unas fotos como de madre y madrastra en despedida de soltera, más la tendencia de los grandes ineptos en el gabinete de Trump a ignorar o violar todo protocolo conocido, hacen muy posible que Noem no le haya avisado un carajo a la mexicana sobre la próxima aparición de unos spots antimigrantes, parte de una campaña de muchos millones de dólares que, a la fecha, ha sido televisada en México, Guatemala, Honduras y El Salvador, con planes de ampliarla al mandarín, ruso, hindi y portugués.

En ellos Noem culpa a los migrantes de todos los males de la Unión, pintándolos como —“pedófilos, violadores y asesinos”— y conminándolos a que se larguen de su país. De inmediato Sheinbaum pidió su retiro del aire, anunciando que cambiaría la ley “para que se prohíba que gobiernos extranjeros puedan hacer propaganda política e ideológica”. Acto seguido, aprovechando el calor de los ánimos masiosares, las cámaras propusieron el pasado jueves la aprobación en *fast track*, a un día de haber sido enviado por presidencia, del dictamen de la nueva ley de telecomunicaciones que la T4 tenía en el tintero desde principios de este año. Además de incluir la enmienda de marras, su artículo 109 establece para la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomu-

nicaciones, al mando de José Merino —sí, el irredento defensor de la Ivermectina como cura del covid—, el poder de sacar del aire sin pasar por las cortes a cualquier plataforma digital por “incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables”. Así, sin mayores precisiones.

En corto, lo que eso significa es que el gobierno podrá no solo retirar concesiones, sino bajarle el *switch* a cualquier plataforma o medio que le resulte incómodo, sin previo aviso y al amparo de razones indefinidas. Es decir, de tener poder de veto fulminante sobre lo que los mexicanos vemos, escuchamos o compartimos en radio, televisión, internet y redes sociales.

Los *spots* gringos tenían tiempo circulando en YouTube, pero no fue hasta que Televisa los transmitió el 19 de abril, en señal abierta durante el partido entre el América y Mazatlán, que ardió Troya; primero por su odiosa xenofobia y luego por el intento del gobierno de envolver en ellos la ley censura. Tanto, que Sheinbaum ya le pidió a sus huestes detener el proceso: “No tiene por qué aprobarse el martes. Que se abra la discusión... Que se escuche a expertos”. Todo esto suena muy lindo, pero hay que recordar que las mismas “consultas” se montaron cuando la Reforma Judicial, y ya vimos para lo que sirvieron. El triste hecho es que en la elección pasada le dimos al nuevo partido de Estado los votos necesarios para que nos aplicara ese torniquete, o cualquier otro, a sus anchas. La rebambaramba nacionalista, aunque innecesaria, pudo servirles para ver si nos tragábamos el veneno de la mordaza sin hacer gestos. ¿Por qué? Pues porque la dictadura perfecta es aquella que nos hace creer que tenemos el gobierno más democrático del mundo. ■